



Expediente: 6655/23

Carátula: GUANCA AMELIA LUCINDA C/ ALBARRACIN RENE CESAR S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUANCA, AMELIA LUCINDA-ACTOR

307162716481077 - DEF. OFICIAL CIVIL Y DEL TRAB. ITINERANTE C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6655/23



H101011598737

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GUANCA AMELIA LUCINDA c/ ALBARRACIN RENE CESAR s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 6655/23

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2023.

I) Atento a lo solicitado y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "GUANCA AMELIA LUCINDA c/ ALBARRACIN RENE CESAR s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN" - Expte. N° F15699/23 - Legajo N° 6655/23, por aplicación de la Ley 26.485 y 7264. II) Oficiese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. IV) Cumplido, archívese. ABS

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.